



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de MAYO de 1997.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre las auxiliares señorita María Gabriela Carballido del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 12 y Karina Soledad Abalos del Cuerpo Médico Forense.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ALFONSO ALFREDO REYES  
Jefe de Sala  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION